



Reseña del libro: La nulidad en el derecho privado, de Lucrecio Jaramillo Vélez¹

Verónica Echeverri Salazar²

¹ Jaramillo Vélez, L. (2018). *La nulidad en el Derecho Privado*. Comentarios y glosas Hernán Valencia Restrepo. Medellín: Señal Editora, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

² Abogada y Especialista en Derecho Privado de la Universidad Pontificia Bolivariana, Magíster en Derecho y Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Antioquia. Docente de tiempo completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: veronica.echeverri@udea.edu.co



Citación de este artículo: Echeverri Salazar, V. (2019). Reseña del libro: La nulidad en el derecho privado, de Lucrecio Jaramillo Vélez. *Diálogos de Derecho y Política* (22), pp. 122-124.
Recuperado de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/view/338189>

Reseña del libro: La nulidad en el derecho privado, de Lucrecio Jaramillo Vélez

He tenido el placer de leer la obra del célebre profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Lucrecio Jaramillo Vélez, quien fue decano y además rector de la misma institución.

A pesar de que podría sonar exagerado el decir que leer un texto sobre la nulidad en Derecho Privado pueda constituir un placer, en este caso, debo decir que así ocurrió. Las razones para ello son las siguientes:

No es fácil encontrar un texto en el que se expliquen los temas de los requisitos de existencia y validez de los actos o negocios jurídicos que sea claro y conciso. Este libro, de una manera prístina, muestra un esquema teórico suficiente para permitir a quien por primera vez se acerca al tema, comprenderlo sin hacerlo perder en las honduras del lenguaje. Además, si quien quiere leer este texto ya es conocedor del tema, este libro le proporciona un esquema en el que se pueden asimilar las teorías ya estudiadas de manera muy concreta.

Para mí, como profesora de Derecho Privado, me es muy útil un texto que permite decantar los elementos más importantes que deben ser transmitidos a los estudiantes.

Uno podría preguntarse por qué un texto que fue escrito hace más de medio siglo atrás, sigue siendo vigente en el derecho. Lo es, porque la estructura misma de la teoría de los contratos y del negocio jurídico, pese a que se han dado importantes modificaciones, como por ejemplo en el tema de la capacidad (regulada en la Ley 1306 de 2009), sigue en su estructura, siendo muy similar.

Justamente, para que el lector contemporáneo pueda sentirse que no está leyendo un texto de historia del derecho, sino un libro que le puede aportar a su conocimiento actual de la teoría del negocio jurídico y de su sanción más importante, la nulidad, están las glosas y los comentarios de un gran tratadista del Derecho Romano y del Derecho Privado como lo es Hernán Valencia Restrepo.

Tuve el honor de ser alumna del profesor Valencia Restrepo en la Universidad Pontificia Bolivariana, tanto en el pregrado como en el posgrado en Derecho Privado y por ello puedo decir de primera mano, que con él se aprende no solo Derecho Romano sino más que eso, sus materias son una excelente introducción al Derecho Civil.

Lo que es más destacable para mí de este libro, es que fue escrito y ahora es comentado, por personas que además de ser grandes juristas, son principalmente, profesores.

Quizá sea esto lo mejor del texto.... Es un libro que sirve para enseñar y aprender derecho privado, es un libro que sirve a las nuevas generaciones para la transmisión del conocimiento. Es un texto realizado y comentado por personas que claramente merecen ser llamadas, MAESTROS.